

Datos Relevantes de la Sesión 03
COMISIÓN PERMANENTE
PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
	Sen. Mónica Fernández Balboa

2.- FECHA	8 de enero de 2020.
------------------	---------------------

3.- INICIO	11:57 hrs.	4.- TÉRMINO	14:54 hrs.
-------------------	------------	--------------------	------------

5.- DURACIÓN	2:53 hrs.	6.- QUÓRUM	33 Legisladoras y Legisladores
---------------------	-----------	-------------------	-----------------------------------

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
a) De CC. Senadoras y Senadores	11
b) De Congresos de los Estados	8
2. OFICIOS	25
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	10
4. INICIATIVAS	14
5. PROPOSICIONES	59
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con puntos de acuerdo	4
7. AGENDA POLITICA	1
TOTAL	132

CITA A PRÓXIMA SESIÓN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

1. COMUNICACIONES

a) De CC. Senadoras y Senadores.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Martí Batres Guadarrama	Por el que informa que, durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, no se ha llevado a cabo ninguna actividad con integrantes del Padrón de Cabilderos de la Cámara de Senadores.	De Enterado
2	Senadores Miguel Ángel Osorio Chong, Alejandra Nohemí Reynoso Sánchez, Katya Elizabeth Ávila Vázquez, Minerva Citlalli Hernández Mora y Gabriela Benavides Cobos	Remiten informes de actividades legislativas correspondientes al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura	De Enterado
3	Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán	Remite informe de su participación en la reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social del Parlatino y el Seminario regional para profundizar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia hacia las mujeres en política	De Enterado
4	Sen. Patricia Mercado Castro	Remite oficio de la presidencia de la Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad donde indica que el pleno de ésta aprobó el programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.	De Enterado
5	Sen. Martha Lucía Mícher Camarena	Informe de su participación en la Cumbre de Nairobi, Acelerando la promesa, realizada del martes 12 al jueves 14 de noviembre de 2019.	De Enterado
6	Sen. Verónica Camino Farjat	Informe de su participación en la mesa panel Fortaleciendo la gobernanza climática como herramienta para lograr una transición justa hacia la descarbonización.	De Enterado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

b) De Congresos de los Estados

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congreso de Oaxaca	Sobre la integración de la Mesa Directiva que funcionará durante el segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	De Enterado, comuníquese.
2	Congreso de Colima	Remite acuerdo donde se exhorta al Congreso de la Unión a generar facilidades para la creación, la aplicación y el seguimiento de instrumentos de política ambiental	Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Senadores.
3	Congreso de Jalisco	Remite acuerdo donde se exhorta a las Cámaras de Diputados y de Senadores a atender lo relativo al expediente de hechos sobre la petición SEM-03003 Lago de Chapala y a revisar las medidas adoptadas por la SSA para atender a los enfermos renales residentes en las poblaciones colindantes a la cuenca.	Se turnó a las Comisiones de Medio Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y Medio Ambiente y Cambio Climático de la Cámara de Senadores.
4	Congreso de Chihuahua	Remite acuerdo donde se exhorta al Senado a dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de las Leyes Federales del Trabajo; y de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de concesiones para la detección oportuna del cáncer.	Se remitió a la Cámara de Senadores.
5		Remite acuerdo donde se exhorta al Senado a ratificar la Enmienda de Prohibición del Convenio de Basilea.	Se remitió a la Cámara de Senadores.
6		Remite acuerdo donde se exhorta al Congreso de la Unión a reconsiderar los recortes realizados a los programas nacionales en el PEF.	Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
7		Remite acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión a emitir la legislación única en materia procedimental familiar y civil.	Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
8	Congreso de Durango	Remite acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión a dejar sin efecto los alcances del huso horario, y eliminar así el horario de verano en esa entidad.	Se turnó a las Comisiones de Gobernación y Población y de Energía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores.

[REGRESAR](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

2. OFICIOS

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Universidad de Sonora	Remiten los informes de la Auditoría Externa a su matrícula, correspondiente al Segundo Semestre del año 2019	Se turnaron a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
2	Universidad de Guanajuato		
3	Universidad Autónoma del Estado de Chihuahua		
4	Universidad Autónoma del Estado de Tlaxcala		
5	Universidad Autónoma del Estado de México		
6	Universidad Autónoma del Estado de Chiapas		
7	Universidad Autónoma del Estado de Benito Juárez de Oaxaca		
8	Universidad Autónoma del Estado de Sonora		
9	Universidad Autónoma del Estado de Tabasco		
10	Servicio de la Administración Tributaria	Informa que durante noviembre de 2019, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, destinó únicamente bienes aptos para su uso y consumo, así como productos químicos, entre otros	Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.
11	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Da a conocer que se encuentran disponibles para consulta en su página electrónica las evaluaciones integrales de los programas federales vinculados a los derechos sociales correspondientes a salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, educación, trabajo y seguridad social	Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la Cámara de Senadores.
12	Consejo de la Judicatura Federal	Remite un ejemplar del sexto informe al Congreso de la Unión, para los fines del artículo décimo tercero transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales.	Se turnó a las comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.
13	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Remite los calendarios de difusión de información estadística y geográfica y de interés nacional de la institución y de publicación de información de interés nacional del SNIEG correspondientes a 2020	s). Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.
14	Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles	Remite el informe semestral de labores correspondiente al periodo 16 de mayo-30 de noviembre de 2019	Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

15	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Remite en nueve tomos el PEF de 2020, en cumplimiento del artículo 42, fracción VI, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Se turnaron a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
16		Remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa correspondientes a noviembre de 2019; e información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para calcular el pago de las participaciones a las entidades federativas, y el pago de éstas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa	Se turnaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
17		Informa que no se ha ejercido presupuesto alguno relativo al Programa de Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Economía de la Cámara de Senadores
18	Banco de México	Remite el informe anual sobre el ejercicio de las atribuciones conferidas en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros correspondiente al periodo julio de 2018-junio de 2019.	Se turnaron a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.
19	Secretaría de Gobernación	Remite oficio por el que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar a la ciudadana Thalía Concepción Lagunés Aragón como oficial mayor de la SHCP.	Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.
20		Remite oficio por el que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar a la ciudadana Raquel Buenrostro Sánchez como jefa del SAT.	Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.
21		Remite oficio por el que el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, ha tenido a bien nombrar a la ciudadana María del Rosío Vargas Suárez como consejera independiente del Consejo de Administración de la CFE.	Se remitió a la Cámara de Senadores.
22		Envía del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil el segundo informe semestral de actividades correspondiente a 2019.	Se turnó a las comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores.
23		Se da por enterada de que la Cámara de Senadores dio por concluido el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio	De enterado. Se remitió a la Cámara de Senadores.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

24	Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	Por el que exhorta al poder ejecutivo a establecer una mesa de trabajo para analizar centros de acopio y comercialización, con la participación de productores de granos básicos de las regiones con producción excedentaria o comercial. Presentada por el Sen. José Narro Céspedes MORENA el 20 de diciembre de 2018, y aprobada el 30 de abril de 2019 (LXIV Legislatura)	Se remitió a la Cámara de Senadores.
25	Secretaría de Gobierno de Guanajuato	Por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que instruyan a los Secretarios de Salud a que se respete como base la antigüedad, en los procesos de movimientos de escalafón para la asignación de plazas a las y los trabajadores de la Secretaría de Salud, de conformidad a sus condiciones generales de trabajo. Presentada por la Dip. Sánchez Castro Anita MORENA el 22 de mayo de 2019, y aprobada el 26 de junio de 2019 (LXIV Legislatura)	Se remitieron a la Cámara de Diputados.
26		Por el que se exhorta respetuosamente a los Titulares de las Secretarías de Movilidad de las 32 Entidades Federativas para que fortalezcan los requerimientos y protocolos que deben instrumentar las empresas que prestan servicios de transporte privado a través de aplicaciones a fin de garantizar la seguridad de los usuarios. Presentada por la Dip. José Luis Montalvo Luna PT el 31 de julio de 2019, y aprobada el 14 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura)	

[**REGRESAR**](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.	Por el que exhorta a las titulares de las Secretarías de Gobernación y de Bienestar a hacer públicas las estrategias y metas de los programas sectoriales de sus respectivas dependencias, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, presentada por la Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI) el 22 de mayo de 2019, y aprobada el 14 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura)	Se remitieron a la Cámara de Diputados y de Senadores, según corresponda.
2			Por el que la Comisión Permanente hace un llamado al gobierno del Estado de México para que implemente las acciones urgentes de seguridad, en las obras de rehabilitación en la carretera México-Querétaro, presentada por la Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez (PRI) el 22 de junio de 2016, y aprobada el 20 de julio de 2016 (LXIII Legislatura)	
3			Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a la Comisión Nacional del Agua a dar celeridad a la publicación del PROY-NOM-001-SEMARNAT-2017, que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación., presentada por Sen. Raúl Paz Alonzo (PAN) el 29 de octubre de 2019 (LXIV Legislatura)	
4			Por el que se solicita al Instituto Nacional de Migración; y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, informe a esta Soberanía, respecto del proceso para la eventual asignación de elementos de la Policía Federal en apoyo al Instituto Nacional de Migración., presentada por Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PAN) el 26 de junio de 2020 (LXIV Legislatura)	
5			Por el que se solicita al ejecutivo federal, se realice el procedimiento correspondiente para que se declare a don Manuel Esperón González "hombre ilustre" y sus restos sean inhumados en la rotonda de las personas ilustres., presentada por el Sen. Carlos Navarrete Ruiz PRD el 7 de febrero de 2012, y aprobada el 7 de febrero de 2012 (LXIV Legislatura)	
6			Por el que exhorta al gobierno federal para que, en coordinación con los gobiernos y las entidades federativas, fortalezcan sus medidas de seguridad e inteligencia, a fin de inhibir y prevenir el robo del autotransporte de carga, presentada por el Grupo Parlamentario del PRI el 5 de junio de 2019, y aprobada el 14 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura)	
7			Por el que exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal, para que incorpore al Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2018 – 2024 el tramo carretero comprendido entre el municipio de Allende y el municipio de San Juan de Sabinas, en el estado de Coahuila de Zaragoza. Presentada por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (PAN) el 22 de mayo de 2019, y aprobada el 14 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura)	
8			Por el que exhorta a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que se permita el libre peaje a vehículos particulares que trasladan pacientes médicos de un centro hospitalario a otro, utilizando las carreteras y puentes federales. Presentada por el Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PAN) el 5 de junio de 2019, y aprobada el 7 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura)	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
9	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad	Por el que se solicita a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios realice un estudio sobre el peligro de la bebida energética llamada "four loko" y, en su caso, prohibir su venta en todos los establecimientos del país. Presentada por el Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 26 de julio de 2017, y aprobada el 2 de agosto de 2017 (LXIII Legislatura)	Se remitieron a la Cámara de Diputados y de Senadores, según corresponda.
10	Secretaría de Gobernación	Titular de la Unidad	Por el que exhorta a la Dirección General del ISSSTE, a través de su Director, Licenciado Luis Antonio Ramírez Pineda, a efecto que resuelva la situación médica de los 72 derechohabientes del ISSSTE Guerrero, que reciben tratamiento de hemodiálisis en la clínica "Centro de Especialidades Renales Chilpancingo, CERCH" y les permita seguir recibiendo su tratamiento en la clínica de referencia, hasta en tanto no se realice la adjudicación definitiva de los servicios subrogados de hemodiálisis que proporciona el ISSSTE. Presentada por el Dip. Rubén Cayetano García MORENA el 26 de junio de 2019, y aprobada el 7 de agosto de 2019 (LXIV Legislatura)	

[REGRESAR](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”*

4. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo, 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020</p>	Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)	Comisión de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Otorgar licencia por cuidados médicos a padres o madres de menores diagnosticados con diabetes, enfermedades cardíacas o respiratorias.
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Publicación en GP: Anexo [*] 08 de enero de 2020.</p>	Diputados integrantes del (PRD)	Comisión de Desarrollo Social, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.	Reconocer a los afroamericanos, garantizar la equidad de género e incluir lenguaje con perspectiva de género dentro del ordenamiento.
3	<p>Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020</p>	Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores.	Establecer un transitorio para en un término prudente, a fin de realizar las adecuaciones normativas a los artículos 390 del Código Penal Federal y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales; por cuanto hace a la descripción del tipo <i>penal de extorsión</i> para señalar que además de afectar el patrimonio de las personas, también lesiona su tranquilidad, seguridad y su integridad física y emocional; así como el incremento de la penalidad de este delito.
4	<p>Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley de Planeación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.</p>	Dip. Carolina García Aguilar (PES)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Considerar a las zonas metropolitanas en el marco de los programas regionales.
5	<p>Que adiciona los artículos 5°. y 6°. de la Ley de Seguridad Nacional.</p>	Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA)	Comisión de Seguridad Pública, de la Cámara de Diputados.	Considerar amenazas a la seguridad nacional, los actos ilícitos perpetuados en el ciberespacio que atenten contra la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, la infraestructura crítica del Estado, la estabilidad, soberanía y la paz del Estado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
	Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.			
6	<u>Que reforma los artículos 63 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.</u> Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.	Dip. Ma. Sara Rocha Medina (PRI)	Comisión de Comunicaciones y Transportes, con opinión de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.	Habilitar a la Procuraduría Federal del Consumidor para crear un portal electrónico que facilite las actualizaciones de las pólizas de seguro de los vehículos que transiten en vías, caminos y puentes federales.
7	Para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del general Felipe Ángeles.	Dip. Margarita García García (PT)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados.	Inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre del general Felipe Ángeles.
8	<u>Que reforma el artículo 343 Bis del Código Penal Federal.</u> Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.	Diputados integrantes del (PRD)	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Eliminar la disposición que establece la pérdida del derecho de pensión alimenticia a quien cometa el delito de violencia familiar.
9	<u>Que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.	Sen. Ricardo Monreal Ávila (MORENA)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores.	Proponer en concordancia con los principios de igualdad y de no discriminación entre hombres y mujeres establecidos en la propia Ley suprema, en su artículo 1o., párrafo quinto y 4o., párrafo primero, así como respetando las recomendaciones de lenguaje incluyente, para el uso no sexista del lenguaje publicadas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres y por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos.
10	<u>Que reforma y adiciona los artículos 17 y 17 Bis de la Ley General de Salud.</u> Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	Proponer la instrumentación en materia de uniformes del personal, material y equipo médico, en la política nacional de protección contra riesgos sanitarios y dictar medidas e instrucciones en materia de no propagación de enfermedades, mediante la prohibición de portar el equipo médico y de laboratorio fuera de los recintos hospitalarios.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma el artículo 75 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III 08 de enero de 2020.</p>	Sen. Martí Batres Guadarrama (MORENA)	Comisión de Educación, de la Cámara de Senadores.	Seguir los criterios nutrimentales y Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría de Salud mencionados en los párrafos primero y cuarto de este artículo, las autoridades educativas promoverán ante las autoridades correspondientes, sean federales, del Estado, del municipio o la alcaldía, la prohibición de la venta de alimentos con bajo valor nutritivo y alto contenido calórico en las inmediaciones de los planteles escolares. Estas autoridades fomentarán el expendio de alimentos y bebidas saludables, de preferencia producidos en el barrio, vecindad o región de cada plantel.
12	<p>Que reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de enero de 2020.</p>	Congreso de la Ciudad de México	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados.	Sustituir la referencia de los patrones por figuras patronales y otorgar a las personas trabajadoras que no tengan derecho a solicitar licencia de maternidad un permiso de puerperio y adopción, de por lo menos cuarenta y cinco días con goce de sueldo, y sin riesgo o amenaza de perder su trabajo, para promover y garantizar el ejercicio de una paternidad y maternidad activas y responsables.
13	<p>Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 constitucional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de enero de 2020.</p>	Congreso del Estado de Chihuahua	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores.	Otorgar horarios flexibles, reubicación temporal en el centro de trabajo, o bien, autorizar la realización de sus labores fuera de este, a quien se encuentre en tratamiento oncológico, sin que ello afecte su salario, previa solicitud correspondiente.
14	<p>Que reforma el artículo 4 de la Ley de Migración.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de enero de 2020.</p>	Congreso del Estado de Nuevo León	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios de la Cámara de Senadores.	Modificar el artículo 4 de la Ley de Migración, a efecto de que la Secretaría de Gobernación pueda auxiliarse y coordinarse de manera congruente, con las demás entidades, del ámbito federal, estatal y municipal; pretendiendo que los órganos de justicia municipales apliquen también la legislación migratoria.
15	<p>Que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 08 de enero de 2020.</p>	Congreso del Estado de Nuevo León	Comisión de Gobernación de la Cámara de Senadores.	Imponer de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público, funcionario partidista u organizadores de actos de campaña, partido político, coalición, o agrupación política, que aprovechen fondos, bienes o servicios en los términos de la fracción III del artículo 11 de esta Ley.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	Que reforma el párrafo segundo del artículo 2 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo II 08 de enero de 2020.	Congreso del Estado de Nuevo León	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Senadores.	Prever la no discriminación para el acceso al trabajo y el ejercicio del mismo.

[REGRESAR](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”*

5. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SHCP, a informar el nombre y el número de los programas sectoriales y especiales derivados del PND 2019-2024 que han obtenido su dictamen previo y la aprobación del Presidente de la República.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, en su carácter de coordinadora sectorial de desarrollo, para que informe a esta Soberanía:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El nombre y el número de los programas sectoriales y especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que han obtenido su dictamen previo y la aprobación del Presidente de la Republica, en virtud de que el próximo 12 de enero concluye el plazo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 30 de la Ley de Planeación.2. La metodología y formas de convocatoria a la sociedad utilizados para la elaboración de los Programas sectoriales y las fechas en que el Ejecutivo Federal dio su aprobación a cada programa sectorial y especial, de conformidad con el artículo 29 de la Ley de Planeación.
2	<p>Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Comisión Estatal del Agua de Sonora, para que en conjunto con los organismos operadores municipales de agua, alcantarillado y saneamiento, analicen y efectúen trabajos de corto, mediano y largo plazo para resolver el problema de mantenimiento e instalación de drenaje en la entidad.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Estatal del Agua del Estado de Sonora, para que conjuntamente con los Organismos Operadores Municipales de Agua, Alcantarillado y Saneamiento, analicen y efectúen trabajos de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta urgente al problema de mantenimiento e instalación de drenaje en la entidad.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud del estado de Sonora, a realizar una campaña conjunta con sus similares del orden municipal, para prevenir y en su caso, atender enfermedades gastrointestinales en la población, derivado de la saturación de drenajes y de los que existen a cielo abierto.</p>
3	<p>Dip. Jacobo David Cheja Alfaro (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a Pemex, a producir, vender y distribuir diésel de ultra bajo azufre.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de Petróleos Mexicanos (Pemex) a que implemente las medidas necesarias para cumplir, sin más demora, con la producción, distribución y venta de diésel con 15 partes por millón (PPM) de azufre.</p>
4	<p>Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES)</p>	<p><u>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a dejar sin efectos el acuerdo por el que se autoriza la modificación a las tarifas máximas para la prestación del servicio público de transporte en la</u></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta al Gobernador del estado de México, para que considere la posibilidad de dejar sin efectos el acuerdo por el que se autoriza la modificación a las tarifas máximas para la prestación del servicio público de transporte en el estado de México con</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>entidad con efectos a partir del primero de enero de 2020.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	efectos a partir del primero de enero de 2020, toda vez que afecta la economía de los mexicanos. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta al Poder Legislativo del estado de México para que reforme la fracción X del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de México, a fin de que se establezca que cada cinco años el Secretario de Movilidad modifique las tarifas del servicio público de transporte. Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al sistema federal, exhorta al Gobernador del estado de México, para que gire instrucciones a los Titulares de la Secretarías de Seguridad y Movilidad, a efecto de que coordinen acciones con la finalidad de garantizar el transporte público seguro en el estado de México.
5	Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco y al Ayuntamiento de Sayula, a realizar investigaciones que correspondan respecto al comportamiento de los policías municipales ante elementos de la Sedena.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y al ayuntamiento del municipio de Sayula para que, en el ámbito de su competencia, realicen las investigaciones correspondientes, se haga público el resultado de las mismas y se impongan las sanciones a que éstas den lugar por el comportamiento irregular que tuvieron policías de dicho municipio ante elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional el pasado mes de diciembre de 2019. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Jalisco y a sus municipios para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los mecanismos de certificación mediante los cuales los integrantes de las instituciones de seguridad pública se someten a evaluaciones periódicas establecidas en la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios.
6	Diputados integrantes del (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a difundir los avances de la Carpeta de Investigación FEADPD/ZCC/207/2019 por la desaparición de los ciudadanos Liliana Rueda Daniel y Sergio Rueda Daniel.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades de Veracruz a dar a conocer los avances de la carpeta de investigación FEADPD/ZCC/207/2019 por la desaparición de los ciudadanos Liliana Rueda Daniel y Sergio Rueda Daniel en la ciudad de Córdoba, Veracruz el 16 de julio de 2019, en un periodo no mayor a diez días naturales. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos, Namiko Matsumoto Benítez, que informe los avances del expediente DAV/1038/2019 en un término no mayor a diez días naturales. Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la comisionada ciudadana Isabel Sánchez Holguín, titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Veracruz, informe y justifique los protocolos, acciones, estrategias que se han realizado respecto a los familiares de las víctimas de este caso, en un término no mayor a diez días naturales.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			<p>Cuarto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita se investigue la actuación de la fiscal Fabiola Melo González por la omisión, contubernio o intereses en el caso.</p> <p>Quinto. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita audiencia con la fiscal Verónica Hernández Giadans, con una comisión de diputados y familiares de las víctimas.</p>
7	<p>Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SE, a informar a esta soberanía sobre las políticas implementadas para el apoyo a la cadena de valor de producción de tortilla nixtamalizada y el consumo de este bien.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía a que, en el ámbito de sus facultades, informe a esta soberanía sobre las políticas implementadas para el apoyo de la cadena de valor de producción de tortilla nixtamalizada, así como de promoción del consumo de este bien.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Seguridad Alimentaria Mexicana, organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efectos de considerar incluir a la tortilla dentro de la Canasta Básica Segalmex-Diconsa.</p>
8	<p>Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Segob y al INM, a emitir un informe sobre los mecanismos y medidas de seguridad implementadas para proteger los derechos humanos de las y los migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración, remita a esta soberanía un informe sobre los mecanismos y medidas de seguridad implementadas para proteger los derechos humanos de las y los migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año, así como un informe detallado de los resultados obtenidos de la implementación del Programa Paisano.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General de la República para que remitan a esta soberanía un informe sobre las gestiones realizadas para prevenir y combatir la posible comisión de delitos por parte de las diferentes expresiones de la delincuencia en las carreteras federales en contra de las y los migrantes que transitan en nuestro territorio con motivo de las fiestas de fin de año, así como los mecanismos implementados para agilizar los trámites y campañas de difusión para la presentación de denuncias.</p>
9	<p>Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se rechaza categóricamente cualquier intervención militar en la República Islámica de Irán.</u></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión condena enérgicamente la vulneración del derecho internacional y de la soberanía de la República Islámica de Irán derivada del asesinato del general Qasem Soleimani perpetrado por los Estados Unidos de América.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión rechaza categóricamente cualquier intervención militar en la República Islámica de Irán y exhorta respetuosamente a las partes a conducirse de acuerdo con el principio de resolución pacífica de las controversias y en estricto apego al derecho internacional.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”*

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Héctor René Cruz Aparicio (PES) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la FGR y a la UIF de la SHCP, a ejercer atracción del presunto acto de corrupción cometido por los CC. Cynthia Gissel García Soberanes, ex Secretaria del Integración y Bienestar Social y Jesús Damián Núñez, ex Oficial Mayor del Ejecutivo del estado de Baja California, y se lleve a cabo una investigación conducente conforme al derecho.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Único. se exhorta a la Fiscalía General de la República y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, atraiga el presunto acto de corrupción cometido por los ciudadanos Cynthia Gissel García Soberanes, ex secretaria del Integración y Bienestar Social, y Jesús Damián Núñez, ex oficial mayor del Poder Ejecutivo estatal, para que lleve a cabo la investigación conducente conforme a derecho, toda vez que en el estado de Baja California no existe la Unidad de Inteligencia Financiera de la Fiscalía General del Estado, ni se ha nombrado fiscal anticorrupción del estado.
11	Sen. Juan Manuel Fócil Pérez (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la CFE, a tomar las medidas necesarias para eliminar el adeudo histórico por concepto de suministro de energía eléctrica en Tabasco y establecer, junto con el Gobierno de la entidad, un programa que otorgue créditos a los usuarios para la adquisición de productos que coadyuven al ahorro y eficiencia de la energía eléctrica que consumen.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Artículo Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal de Electricidad a tomar las medidas necesarias para eliminar el adeudo histórico por concepto de energía eléctrica en el Estado de Tabasco, estableciendo en base a consideraciones científicas la reclasificación de tarifa a 1 F. Artículo Segundo. El Senado de la República exhorta respetuosamente al de la Comisión Federal de Electricidad y al titular del poder Ejecutivo de Tabasco para la creación de un programa que otorgue créditos a los usuarios para la adquisición de productos que coadyuven al ahorro y eficiencia de la energía eléctrica que consumen en sus hogares.
12	Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla (MORENA) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la CFE y al SUTERM, a modificar la cláusula 67 del contrato colectivo de trabajo único vigente, y otorgar sistemas de paneles solares para que los trabajadores de base generen su propia energía y quede a salvo dicha prestación.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Federal de Electricidad y del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana para que para que modifiquen la cláusula 67 del contrato colectivo de trabajo único vigente, la cual establece el “suministro gratuito de 350 kWh mensuales de energía como prestación” a los trabajadores de base, y en su lugar se otorguen sistemas de paneles solares para que generen su propia energía y quede a salvo dicha prestación esta prestación.
13	Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)	<u>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Salud, a dar celeridad a la publicación de las reglas de operación del Instituto de Salud para el Bienestar.</u>	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y al doctor Jorge Alcocer Varela, secretario de Salud, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, dé celeridad a la publicación de las reglas de operación del Instituto de Salud para el Bienestar. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente Andrés Manuel



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”*

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	López Obrador para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, dé celeridad a la publicación de las reglas de operación del Instituto de Salud para el Bienestar con el fin de garantizar su pronta y expedita publicación.
14	Diputados integrantes del (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a implementar campañas de concientización para informar sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico y apoyar a los productores de plástico.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que apoye a los productores de plástico a diversificar sus productos para que sean más amigables con el medio ambiente y evitar que se pierdan empleos. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que implemente campañas de concientización para informar sobre las ventajas de la eliminación de las bolsas de plástico.
15	Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en conjunto con las entidades federativas se emprenda una campaña que combata y elimine los casos de Pediculosis y Rickettsiosis, para proteger a la población.</u> Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que, coordinadamente con sus similares en las entidades federativas donde comúnmente se presentan casos de pediculosis y rickettsiosis, emprenda una campaña que combata y elimine dichas plagas para proteger a la población.
16	Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la STPS, a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá, con el fin de dar atención especializada a las y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.</u> Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a establecer una Oficina de Representación Institucional en la Embajada de México en Canadá a fin de dar atención especializada a las trabajadoras y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT).
17	Dip. Claudia Báez Ruiz (PES) Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la SHCP, a considerar la devolución expedita de los recursos autogenerados por el INAH en un cien por ciento en el ejercicio 2019.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere la devolución expedita de los recursos autogenerados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en un cien por ciento en el ejercicio 2019.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
18	<p>Diputados integrantes del (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a diversas autoridades del gobierno federal, a realizar las acciones necesarias para prevenir, sancionar y erradicar los casos de pederastia que han sido cometidos por integrantes de asociaciones religiosas.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República, a las fiscalías de las entidades federativas, al Poder Judicial federal y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas para dar seguimiento a las denuncias por el delito de pederastia en contra de integrantes de la orden “Legionarios de Cristo”, garantizando los derechos de las víctimas, especialmente su derecho de acceso a la justicia.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para:</p> <p>a) Generar los mecanismos necesarios, mediante programas de difusión que creen confianza, para que las víctimas que no lo hayan hecho, procedan a realizar las denuncias correspondientes a efecto de evitar la impunidad;</p> <p>b) Analizar si, conforme al informe presentado, la Iglesia Católica y, especialmente, la orden “Legionarios de Cristo”, violó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y proceda, en su caso, a imponer las sanciones correspondientes.</p> <p>c) Diseñar, en conjunto con los representantes de las asociaciones religiosas acreditadas en nuestro país y con las autoridades educativas y de protección a la infancia, un protocolo para prevenir y erradicar este tipo de abuso sexual infantil.</p>
19	<p>Sen. Ricardo Velázquez Meza (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Seguridad Pública, a crear la Universidad Nacional de Seguridad Pública, especializada en la formación de mandos policiales.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y en coordinación con las dependencias correspondientes, analice la posibilidad de llevar a cabo la creación de la Universidad Nacional de Seguridad Pública.</p>
20	<p>Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la CEAV, a la CNDH y a la FGR, a otorgar el reconocimiento de calidad de víctima a las personas afectadas por la explosión del ducto de Pemex en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, se les inscriba en el RENAVI y se brinde la atención que mandata la Ley General de Víctimas.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que, a la brevedad posible, remita un informe detallado a esta soberanía, que incluya al menos, las acciones que esa institución ha realizado para determinar si reconoce a las personas fallecidas o heridas en la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, la calidad de víctima y para inscribirlas en el Registro Federal de Víctimas (Refevi) y/o Nacional de Víctimas (Renavi), así como los obstáculos legales que, en su caso, hayan detenido u obstaculizado dichas acciones.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para que, de manera urgente, en ejercicio de sus atribuciones contenidas en los artículos 101, párrafos primero, segundo y tercero, 106, 109 y 110, fracción VII, de la Ley General de Víctimas, valore los hechos y determine si otorga el reconocimiento de la calidad de víctima a las personas fallecidas o heridas en la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, y, en consecuencia, las inscriba en los Registros Federal de Víctimas y Nacional de Víctimas, así como les garantice todas las medidas de ayuda y atención que establece dicha ley, incluida la reparación integral del daño.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			<p>Tercero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para que, a la brevedad posible y sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la investigación, informe a esta soberanía los avances en la integración del expediente de queja que inició de oficio, con motivo de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, y, para que, en caso de así desprenderse del expediente, emita el reconocimiento de la calidad de víctima que corresponda, comunicándolo a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p> <p>Cuarto. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República, para que, a la brevedad posible y sin poner en riesgo la integridad y confidencialidad de la indagatoria, informe a esta soberanía los avances en la integración de las carpetas de investigación que inició con motivo de la explosión del ducto de Petróleos Mexicanos en Tlahuelilpan, Hidalgo, el 18 de enero de 2019, y, para que, en caso de así desprenderse del expediente, emita el reconocimiento de la calidad de víctima que corresponda, comunicándolo a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.</p>
21	<p>Dip. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Zacatecas, a informar las acciones que están tomando para combatir la corrupción y se contribuya al fortalecimiento de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco, así como al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Salvador Eduardo Villa, informen sobre el índice y los avances de las investigaciones relacionadas con actos de corrupción, sin omitir las investigaciones que existan en contra de Miguel Alonso; informen qué acciones ha emprendido para brindar atención a víctimas, denunciantes y testigos de delitos relacionados con corrupción, Asimismo, se exhorta a ambos titulares a actuar con base en los principios de imparcialidad, la autonomía y legalidad.</p> <p>Segundo. Solicita a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, María de la Luz Domínguez Campos, informe de las acciones y programas que ha realizado para combatir la corrupción y la impunidad, así como para difundir la cultura de la legalidad.</p> <p>Tercero. Exhorta al titular de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, Raúl Brito Berumen, informe los avances de la revisión de la Cuenta Pública del Estado con el objeto de velar por el adecuado ejercicio de los recursos públicos y erradicar la corrupción.</p> <p>Cuarto. Solicita a la titular de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, Gema Mercado Sánchez, informe qué políticas preventivas anticorrupción emplea la Secretaría a su cargo para difundir valores cívicos a las niñas, niños y adolescentes y así contribuir al combate de la corrupción.</p> <p>Quinto. Exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, Paula Rey Ortiz Medina, informe qué garantías otorga la institución a los servidores públicos y a los ciudadanos para promover la denuncia de actos de corrupción.</p> <p>Sexto. Solicita al titular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, Jorge Miranda Castro, informe sobre el cumplimiento de transparencia financiera, así como la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control del gasto y su seguimiento.</p> <p>Séptimo. Exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández, informe qué acciones está tomando para erradicar la corrupción y combatir la inseguridad. Asimismo, se le solicita que informe a esta</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			<p>representación popular, cuáles son los municipios donde existe mayor prevalencia de violencia originada por la corrupción.</p> <p>Octavo. Exhorta a la magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Zacatecas, Raquel Velasco Macias, informe si el Tribunal que preside ha resuelto o se encuentra resolviendo asuntos referentes a actos de corrupción por servidores públicos ocurridos durante la administración que estuvo encabezada por Miguel Alonso, ex gobernador de Zacatecas. De ser el caso, se le exhorta a actuar con total independencia e imparcialidad. Asimismo, esta representación popular, solicita se informe cuál es la estadística de asuntos relacionados con actos de corrupción en el tribunal a la fecha.</p> <p>Noveno. Exhorta al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, Armando Ávalos Arellano, informe si el tribunal que preside ha resuelto o se encuentra resolviendo asuntos referentes a actos de corrupción ocurridos durante la administración de Miguel Alonso, ex gobernador de Zacatecas. De ser el caso, se le exhorta a actuar con total independencia e imparcialidad. Asimismo, esta representación popular, solicita se informe cuál es la estadística de asuntos relacionados con actos de corrupción en el tribunal a la fecha.</p> <p>Undécimo. Exhortar a la Fiscalía General del Estado de Zacatecas y la Secretaría de Finanzas para que brinde los recursos humanos y económicos para fortalecer a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica.</p>
22	<p>Dip. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al Ejecutivo de las entidades federativas a través de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, a implementar los planes, programas y estrategias necesarias que coadyuven la pronta certificación de competencias laborales del personal policial.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que, a través de los Centros de Evaluación y Control de Confianza acreditados, implementen los planes, programas y estrategias necesarios que coadyuven a la pronta certificación de competencias laborales del personal policial en los estados.</p>
23	<p>Dip Claudia Báez Ruiz (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SFP, a coadyuvar con el estado de Puebla en las investigaciones de posibles recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos del 2017.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, exhorta a la Secretaría de la Función Pública a coadyuvar con los Poderes del Estado Libre y Soberano de Puebla en las investigaciones de posibles recursos públicos federales destinados a las labores de reconstrucción derivadas de los sismos de 2017.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía del Congreso del Estado de Puebla, le exhorta a revisar la conveniencia de la presidencia de la Comisión Especial para el seguimiento de las Labores de la Reconstrucción Derivadas de los Sismos en la persona del ciudadano diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV</p> <p>08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se condena el intento de feminicidio contra María Elena Ríos Ortiz, ocurrido el pasado 9 de septiembre de 2019 en Huajuapán de León, Oaxaca; y se exhorta a la FGR, a atraer la indagatoria del caso a fin de garantizar una investigación imparcial, eficiente, exhaustiva, profesional, pronta y expedita.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente el intento de feminicidio en contra de María Elena Ríos Ortiz, quien fue rociada con ácido en su cuerpo, el pasado 11 de septiembre de 2019, en Huajuapán de León, Oaxaca.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta a la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de su competencia atraiga la indagatoria del caso a fin de garantizar una investigación imparcial, eficiente, exhaustiva, profesional, pronta y expedita, agotando todas las líneas de investigación, incluidos los señalamientos de la víctima y de su familia en contra del ex diputado local de Oaxaca durante la 63 Legislatura, 2016-2018, el ciudadano Juan Vera Carrizal, como autor intelectual de la agresión, y se consigne al responsable ante los tribunales correspondientes por el delito de feminicidio en grado de tentativa.</p>
25	<p>Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV</p> <p>08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Segob, al INPI y al FONATUR, a informar a esta soberanía los pormenores de la consulta realizada a varios pueblos y comunidades indígenas, respecto del proyecto de construcción del Tren Maya.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación (Segob), al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), para que, a la brevedad posible, remitan un informe detallado a esta soberanía, sobre el proceso de planeación, implementación y seguimiento de la consulta realizada a pueblos y comunidades indígenas, celebrada del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán, respecto del proyecto de construcción de infraestructura denominado "Tren Maya", en el que se incluya, al menos, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Actas, minutas y demás documentación (listas de asistencia, acreditación de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas que acudieron, escritos de petición presentados por los pueblos y comunidades indígenas, etcétera) de las asambleas informativas y consultivas regionales.2. Una descripción clara y precisa sobre las fases del proceso, incluyendo cómo se planeó, cuáles fueron los criterios para determinar su implementación en la forma en que se llevó a cabo, así como los mecanismos de seguimiento de los acuerdos.3. Una descripción clara y precisa de los mecanismos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, así como el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de consulta que se utilizaron.4. Copia de la información que se entregó a los pueblos y comunidades indígenas, respecto del Tren Maya, en la fase informativa del proceso.5. Un informe claro sobre cómo se determinó dónde y cuándo hacer las asambleas, incluyendo los parámetros e información crítica que tuvieron a disposición para adoptar tales determinaciones.6. Un informe claro sobre los mecanismos, además de la convocatoria pública abierta, que utilizaron para citar a los pueblos, comunidades, así como a sus autoridades y habitantes.7. Una descripción detallada sobre qué se les informó en las reuniones informativas del 29 y 30 de noviembre de 2019 y se precise qué se les informó sobre el impacto ambiental que el "Tren Maya" puede ocasionar, así como sobre las acciones de remediación que podrían darse y, en especial, qué se les informó sobre los posibles efectos negativos en materia



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			<p>cultural, económica, social, a sus tierras y territorios, etcétera, que el proyecto podría detonar.</p> <p>8. Un informe sobre las demandas que recibieron de los sujetos consultados en las asambleas informativas y consultivas y cuáles fueron los compromisos que asumieron, así como los mecanismos para cumplirlos.</p> <p>9. El catálogo de las comunidades indígenas en la zona de influencia del Tren Maya y el total de habitantes de cada una. Cuáles de ellas participaron y quienes fueron sus representantes.</p> <p>10. Informe cuáles son los acuerdos que adoptaron con cada pueblo y comunidad indígena, así como detalle cómo funcionarán los mecanismos de seguimiento a dichos acuerdos.</p>
26	<p>Diputados integrantes del (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SSPC, a fortalecer y reformular la política de seguridad pública a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal y al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a fortalecer y, en su caso, reformular la política de seguridad pública a fin de reducir el índice de delitos y la violencia para el año 2020.</p>
27	<p>Dip. Martha Angélica Zamudio Macías (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la CONADIC, a emprender una campaña de concientización sobre los riesgos y daños potenciales que conlleva el uso de sistemas electrónicos de administración de nicotina.</u></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a emprender una campaña de concientización sobre los riesgos y daños potenciales que conlleva el uso de Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN) y otros sistemas similares sin nicotina.</p>
28	<p>Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV</p>	<p><u>Por el que se exhorta a diversas autoridades a fortalecer las estrategias y políticas públicas transversales para prevenir, atender y disminuir las causas que provocan las defunciones por homicidios, accidentes de tránsito y suicidios que sufre la población adolescente y joven de nuestro país.</u></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Bienestar, Salud, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Educación Pública, y a sus homologas en las 32 entidades federativas, para que fortalezcan las estrategias y políticas públicas transversales para prevenir, atender y disminuir las causas que provocan las defunciones por homicidios, accidentes de tránsito y suicidios que sufre la población adolescente y joven de nuestro país.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”*

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	08 de enero de 2020.		
29	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a los tres Poderes de la Unión en los tres órdenes de Gobierno, a diseñar e implementar políticas públicas que garanticen el derecho de la infancia y la adolescencia a una vida libre de violencia que les permita su desarrollo integral.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a los tres Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno a diseñar e implantar políticas públicas que garanticen el derecho de la infancia y la adolescencia a una vida libre de violencia que les permita su desarrollo integral.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades policiacas, y de procuración e impartición de justicia de los tres niveles de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, se realicen las acciones necesarias a fin de que</p> <p>a) Las niñas, los niños y los adolescentes desaparecidos sean reintegrados a sus hogares y garantizadas su vida y la vigencia plena de sus derechos; y</p> <p>b) Sean investigados y sancionados los hechos de violencia en que niñas, niños y adolescentes hayan resultado víctimas.</p>
30	<p>Sen. Cruz Pérez Cuellar (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Relativo a las presuntas agresiones, intimidaciones, bloqueo informativo y robo que sufrió Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital La Opción de Chihuahua, por parte del personal de seguridad del Gobernador de dicha entidad.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía del estado de Chihuahua, condena enérgicamente las agresiones, intimidaciones, bloqueo informativo y robo de su celular de trabajo que sufrió Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital <i>La Opción de Chihuahua</i>, por parte del personal de seguridad del gobernador del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, el pasado 30 de noviembre de 2019.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a las autoridades judiciales correspondientes del estado de Chihuahua, den cauce y resuelvan, conforme a sus atribuciones, las presuntas agresiones, intimidaciones, bloqueo informativo y robo de su celular de trabajo que sufrió Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital <i>La Opción de Chihuahua</i>, por parte del personal de seguridad del gobernador del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, el pasado 30 de noviembre de 2019.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía del estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chihuahua, a que investigue las presuntas violaciones a los derechos humano que sufrió Juan Gabriel Venzor Fabián, periodista del medio informativo digital <i>La Opción de Chihuahua</i> el pasado 30 de noviembre de 2019.</p>
31	<p>Sen. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SFP, para que, lleve a cabo una investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE.</u></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública para que, en términos de los artículos 30, 31 y 36 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lleve a cabo una investigación o auditoría para verificar la evolución del patrimonio del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Segundo. La Comisión Permanente exhorta al titular de la Fiscalía General de la República para que presente un informe escrito a esta Comisión Permanente respecto a los avances y situación que guarda la investigación relacionada con las denuncias formuladas con motivo del reportaje de la periodista Areli Quintero, dado a conocer el día 28 de agosto de 2019 por el periodista Carlos Loret de Mola, en su programa radiofónico denominado "Así las Cosas" difundido en "W Radio", denominada " Bartlett Bienes Raíces ".
32	Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Zacatecas, a informar las acciones que están tomando para atender los hechos ocurridos el 31 de diciembre de 2019 y 2 de enero del presente, en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Francisco José Murillo Ruiseco, así como al titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Salvador Eduardo Villa, informen sobre los avances de las investigaciones y las revisiones relacionadas con los hechos ocurridos el 31 de diciembre y el 2 de enero en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas. Segundo. Exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cisterna, a mejorar o renovar la política penitenciaria, seguir las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas; atender las problemáticas detectadas en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019, así como a implementar un nuevo eje estratégico que evite la corrupción; fugas; motines; decesos y la comisión de cualquier tipo de delito en el sistema penitenciario. Tercero. Exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Ismael Camberos Hernández, informe qué acciones está tomando para erradicar la corrupción y combatir la violencia y la delincuencia en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas; informe cuál es el procedimiento de traslado de las personas privadas de la libertad que son catalogadas como de máxima peligrosidad. Asimismo, se le exhorta a iniciar la modernización de todos los centros penitenciarios del estado de Zacatecas, a generar nuevos modelos de reinserción social e incrementar el número de programas dirigidos a generar redes de apoyo para los internos, así como programas para prevenir y sancionar a los custodios, funcionarios penitenciarios corruptos y proteger a aquellos que son intimidados por los propios reos. Cuarto. Exhorta a la titular de la Secretaría de la Función Pública del estado de Zacatecas, Paula Rey Ortiz Medina, informe qué garantías otorga la institución a los funcionarios penitenciarios para promover la denuncia de actos de corrupción. Quinto. Solicita a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas, María de la Luz Domínguez Campos, informe qué investigaciones, quejas, recomendaciones, seguimiento a las mismas, acciones y programas está realizando para garantizar el respeto a los derechos humanos en el Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas. Asimismo, informe sobre los resultados del acompañamiento a los familiares de los internos que resultaron lesionados para garantizarles el acceso a la salud. Sexto. Exhorta al encargado del Centro Regional de Reinserción Social de Cieneguillas informe el estado que guarda el centro, así como del estado de salud de los internos que resultaron lesionados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	Sen. Samuel Alejandro García Sepúlveda (MC) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, a realizar el nombramiento del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado, a efecto de promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para que, en el marco de sus atribuciones, proceda a realizar el nombramiento del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado, a efecto de promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
34	Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a las autoridades ejecutivas de los tres órdenes de gobierno, a promover acciones de sensibilización a su personal y así como jornadas de lactancia en espacios públicos en condiciones de comodidad y seguridad.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades ejecutivas, de los tres órdenes de gobierno, a que promuevan, en el ámbito de su competencia, acciones de sensibilización a su personal y así como jornadas de lactancia en espacios públicos en condiciones de comodidad y seguridad, a fin de que se les considere áreas incluyentes para realizar ésta. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades de la Secretaría de Cultura del gobierno federal y de las entidades federativas, así como al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, para que instruyan, en el ámbito de su competencia, a los museos públicos y espacios culturales públicos de su jurisdicción a fortalecer sus acciones afirmativas a favor de la lactancia en condiciones de comodidad y seguridad, a fin de que se les considere áreas incluyentes para realizar ésta. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Poder Judicial de la Federación y las entidades federativas para que, en el ámbito de su competencia, realicen acciones de sensibilización a su personal, así como jornadas de lactancia en espacios públicos bajo su encargo, en condiciones de comodidad y seguridad, a fin de que se les considere áreas incluyentes para realizar ésta.
35	Dip. Ana Laura Bernal Camarena (PT) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la SSPC, a reforzar la vigilancia de las redes sociales y sitios web en general, emitiendo alertas preventivas sobre contenidos antisociales que provocan daños a la comunidad infantil y juvenil.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno federal y sus símiles en las entidades federativas, para que refuercen la vigilancia de las redes sociales y sitios web en general, emitiendo alertas preventivas sobre contenidos antisociales que provocan daños a la comunidad infantil y juvenil.
36	Dip. Martha Tagle Martínez (MC) Publicación en GP: Anexo V	<u>Por el que se exhorta a la Segob y a la STPS, a atender y resolver de manera pronta y expedita las demandas laborales de las y los trabajadores de la agencia de noticias del Estado Mexicano Notimex.</u>	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y a la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia a que, en su carácter rector de la política de comunicación social del gobierno federal, atiendan y revisen las diversas violaciones a los derechos humanos de las que han sido víctimas personas trabajadoras de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria”*

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
39	Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la Segob, a revisar el expediente y proceso de pensión y jubilación de los ex trabajadores de los talleres gráficos de la nación, y a la SHCP, a agregar al PEF la posibilidad de jubilación y pensión para éstos.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Gobernación a revisar el expediente para dar solución al proceso de pensión y jubilación de los ex trabajadores de los Talleres Gráficos de La Nación. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, en el ámbito de sus facultades, plantee la posibilidad de agregar al presupuesto de la federación la posibilidad de jubilación y pensión para los ex trabajadores cooperativistas de talleres gráficos de la nación.
40	Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal (PRI) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a promover y fortalecer acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles forzados.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivos de las entidades federativas y de la Ciudad de México para que, a través de sus sistemas locales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, promuevan y fortalezcan acciones de prevención, difusión y concientización para la erradicación de matrimonios infantiles forzados. Segundo. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los Poderes Ejecutivos de las federativas y de la Ciudad de México para que, a través de sus sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia, se informe a esta soberanía las acciones aplicadas para la erradicación de matrimonios infantiles forzados.
41	Dip. Lizeth Amayrani Guerra Méndez (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la Sener y a Pemex, a permitir el acceso de vehículos compactos por el paso que atraviesa las instalaciones en desuso del complejo petroquímico de Pemex Fertilizantes “Escolín”, en Poza Rica, Veracruz, en tanto se encuentre en reparación las cuatro etapas del tramo carretero Martínez de la Torre – Canoas.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Energía y de Pemex del gobierno federal, a permitir el acceso de vehículos por el paso que atraviesa las instalaciones en desuso del complejo petroquímico de Pemex Fertilizantes “Escolín”, en Poza Rica, Veracruz, en tanto se encuentre en reparación de las cuatro etapas del tramo carretero Martínez de la Torre–Canoas.
42	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA) Publicación en GP: Anexo V	<u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a realizar jornadas de detección oportuna de la retinopatía diabética.</u> Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que realice jornadas de detección oportuna de la retinopatía diabética. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que implemente campañas de concientización resaltando las ventajas de la detección oportuna e informando a la población los canales y métodos, así como hacer de su conocimiento cuales son los principales síntomas de la enfermedad para realizarse chequeos médicos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	08 de enero de 2020.		
43	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a realizar los estudios necesarios para analizar la factibilidad de colocar semáforos y cebras peatonales, fuera de centros hospitalarios.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar los estudios necesarios para analizar la factibilidad de colocar semáforos y cebras peatonales fuera de centros hospitalarios.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar un estudio para analizar la factibilidad de sustituir puentes peatonales por pasos peatonales mediante semáforos y cebras peatonales, así como para demostrar los costos y ahorros que este proyecto representaría.</p> <p>Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México en materia de prevención del delito a que, en un llamado para evitar y erradicar los actos delictivos que en los últimos años se han padecido en los puentes peatonales, principalmente los ubicados fuera de las escuelas, a que se realice la instalación de casetas policiacas o incremento de presencia policiaca en dichos puentes.</p>
44	<p>Dip. Merary Villegas Sánchez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al Consejo de la Judicatura Federal y a la FGR, a investigar y sancionar el actuar de los magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito en los juicios de amparo 06/2017 y 939/2019, a fin de determinar si su procedimiento, en perjuicio de extrabajadores de la compañía azucarera de los Mochis, Sinaloa, estuvo apegado a derecho.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial y a la Fiscalía General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones investiguen y sancionen el actuar de los magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito en Materia del Trabajo del Décimo Segundo Circuito en el juicio de amparo 06/2017 y el 939/2019, a fin de determinar si dicho procedimiento en perjuicio de los extrabajadores de la Compañía Azucarera de los Mochis, Sinaloa, estuvo apegado a derecho.</p>
45	<p>Dip. Anita Sánchez Castro (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta al IMP, a garantizar el ejercicio a una efectiva libertad y democracia sindical, y la protección del derecho de sindicación.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al director general del Instituto Mexicano del Petróleo, a respetar lo establecido en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 364 Bis, 375, 386 Bis, 390 Bis y 390 Ter de la Ley Federal del Trabajo, que garantizan el ejercicio de una efectiva libertad, democracia sindical y la protección del derecho de sindicación, ya que su trasgresión constituye una violación a derechos colectivos fundamentales.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al director general del Instituto Mexicano del Petróleo para que éste, gire las instrucciones pertinentes ante las instancias de mando correspondientes en las diferentes entidades federativas donde tenga presencia, con el objetivo de garantizar el estricto cumplimiento de lo establecido en los citados ordenamientos de ley.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	<p>Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar medidas específicas en materia de atención y acceso para tratar la problemática de las enfermedades raras en México.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que conforme a lo establecido por el artículo 224 Bis y 224 Bis 1, de la Ley General de Salud, implemente políticas públicas específicas para la prevención, diagnóstico o tratamiento de enfermedades raras.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que, en el uso de sus atribuciones y facultades y conforme a lo establecido en el artículo 224 Bis I de la Ley General de Salud, fomente la disponibilidad de medicamentos huérfanos siempre y cuando cumplan con las normativas aplicables, y tome las medidas necesarias para que los medicamentos huérfanos sean asequibles, en tiempo y forma para la población que los requiera, de esta manera se garantizará el acceso oportuno al tratamiento de los pacientes con enfermedades raras en México.</p>
47	<p>Dip. César Agustín Hernández Pérez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SEP y a la Secretaría de Salud, a generar campañas para concientizar sobre el daño a la salud que puede ocasionar el consumo excesivo de azúcar.</u></p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud del ámbito federal para que se generen campañas informativas sobre el daño y posibles enfermedades que causa el consumo excesivo de azúcar.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación del ámbito federal para que se generen campañas de concientización en jóvenes y adolescentes sobre el daño a la salud que causa el consumo excesivo de azúcar.</p>
48	<p>Dip. María Eugenia Hernández Pérez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Semarnat y al IMTA, a implementar un mecanismo para el análisis y solución de las problemáticas que, en materia de deterioro salarial, reducción de plazas y liberación de recursos propios, enfrenta el IMTA.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como al director general del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), a que, en coordinación con el Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, como representante de los trabajadores e investigadores de éste, implementen un mecanismo para el análisis y solución de las problemáticas que, en materia de deterioro salarial, reducción de plazas, liberación de recursos propios, respeto al CCT 2018-2020 y propuesta factible de incremento salarial en el marco del emplazamiento por revisión salarial al 29 de enero del 2020, enfrenta el IMTA.</p>
49	<p>Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a distintas autoridades del Estado de México, a informar y coordinarse para la creación e implementación de proyectos de movilidad masiva en el municipio de Naucalpan de Juárez.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que atraiga el caso del ciudadano José Humbertus Pérez Espinoza.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	Dip. María de los Ángeles Huerta del Río (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la FGR, a atraer el caso de José Humbertus Pérez Espinoza, procesado por autoridades del Estado de México.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que atraiga el caso del ciudadano José Humbertus Pérez Espinoza.
51	Dip. Carmen Mora García (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural de Puebla, a llevar a cabo las acciones para verificar que el ganado que se enajena en el centro comercializador de Tepeaca, durante el ingreso y salida del mismo, cuente con todos sus antecedentes de origen y destino.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla para que través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo, se lleven a cabo las acciones conducentes por las que se verifique la legalidad del ganado que ingresa al centro comercializador de Tepeaca, Puebla. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla, para que través de las áreas competentes de esa dependencia a su digno cargo se lleven a cabo las acciones conducentes por las que se verifique que el ganado enajenado en el centro comercializador de Tepeaca, Puebla, al salir del mismo, cuente con todos sus antecedentes de origen y destino.
52	Dip. Marco Antonio Andrade Zavala (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la ASF y a la SEP, a rendir diversos informes respecto al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa y a los institutos locales homólogos.</u> Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la que la Auditoría Superior de la Federación, ponga especial atención en la aplicación de los presupuestos destinados a la Infraestructura Física Educativa en los siguientes informes de Fiscalización. Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación que en la auditoría de la Cuenta Pública 2019 tome en consideración todas las observaciones realizadas al Fondo de Aportaciones Múltiples en las cuentas públicas anteriores en aras de detectar y sancionar las posibles responsabilidades de los servidores públicos. Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe puntual del gasto que reportaron las entidades federativas del Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples de los años 2015 al 2018. Si fuera el caso de existir subejercicios, solicitamos conocer cuáles son sus causas y las consecuencias que han generado dichos subejercicios. Cuarto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación un informe que detalle las investigaciones que está realizando respecto funcionarios involucrados en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, incluyendo la parte potenciada, el cual sostiene los recursos que se aplican a través del Programa Escuelas al Cien, a fin de conocer cuantos han sido sancionados y los motivos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
			<p>Quinto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe detallado del balance de los recursos financieros y materiales; el balance general en que recibió y realizó el proceso de extinción del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa.</p> <p>Sexto. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre el avance físico y financiero del Programa Escuelas al Cien por entidad federativa. Lo anterior en función del artículo cuarto transitorio de la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la federación el 30 de septiembre de 2019</p> <p>Séptimo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación dé a conocer un informe de la aplicación del Fondo de Aportaciones Múltiples detallado por entidad federativa de los ejercicios del 2013 al 2018, a fin de conocer cuántas escuelas en ese periodo han sido construidas, reconstruidas o rehabilitadas al cien por ciento.</p>
53	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SCT, a realizar los estudios necesarios para poder culminar y poner en funcionamiento las obras relacionadas con el Libramiento Ferrocarrilero de Celaya.</u></p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que, en Guanajuato, realice los informes necesarios en donde se especifiquen las principales problemáticas a resolver para culminar de una vez por todas la obra conocida como el Libramiento Ferrocarrilero de Celaya.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Guanajuato a tomar cartas en el asunto para resolver las problemáticas generadas por las obras inconclusas del Ferrocarrilero prometidas por parte de las anteriores administraciones con base en los informes emitidos por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del mismo estado.</p>
54	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la SSPC y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a reforzar y aplicar la ya existente Ley de Cultura Cívica y el Reglamento de Tránsito respecto al apartado de lugares de estacionamiento en materia de apropiación del espacio público.</u></p> <p>Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.</p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a reforzar y aplicar la Ley de Cultura Cívica en materia de apropiación del espacio público respecto al apartado de lugares de estacionamiento, incrementando las sanciones correspondientes en materia de apropiación y entorpecimiento de la vía pública.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a castigar y sancionar cualquier intento de privatización de la vía pública y cobro ilegal, que pretendan realizar los conocidos franeleros, quedando estos a disposición de los ministerios públicos.</p>
55	<p>Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA)</p>	<p><u>Por el que se exhorta a la Profepa, a implementar y realizar campañas de concientización hacia la población sobre los peligros en el uso de pirotecnia, en materia de cuidado al medio</u></p>	<p>Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a realizar campañas de concientización para que la población esté informada sobre los peligros que representa el uso de pirotecnia en materia de cuidado al medio ambiente y a la erradicación del maltrato animal.</p> <p>Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República para que</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>ambiente y de maltrato animal.</u> Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	implemente las acciones necesarias encaminadas a perseguir y castigar a toda persona que utilice la pirotecnia con la única finalidad de practicar la tortura animal de forma dolosa aplicando las leyes federales en la materia.
56	Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a instalar un sistema de orientación para invidentes y débiles visuales.</u> Se turnó a la Secretaría General de la Cámara de Diputados.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a instalar un Sistema de Orientación para Invidentes y Débiles Visuales mediante piso táctil y placas Braille dentro de las áreas de interés en este recinto legislativo. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México a emitir recomendaciones para la realización de dicho proyecto con el objetivo de incluir paulatinamente las herramientas de accesibilidad en este recinto en favor de toda la población que lo necesite.
57	Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SRE, inicie el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la ONU.</u> Se turnó a la Segunda Comisión de Trabajo.	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría General de la Cámara de Diputados a instalar un Sistema de Orientación para Invidentes y Débiles Visuales mediante piso táctil y placas Braille dentro de las áreas de interés en este recinto legislativo. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México a emitir recomendaciones para la realización de dicho proyecto con el objetivo de incluir paulatinamente las herramientas de accesibilidad en este recinto en favor de toda la población que lo necesite.
58	Dip. Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (MORENA) Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia y al Poder Judicial, ambos de Nuevo León, a cesar de inmediato los actos de violencia institucional en contra de la Sra. Vanessa Valdez García y se le permita llevar su proceso en libertad.</u> Se turnó a la Primera Comisión de Trabajo.	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, respetuosamente, exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, inicie el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada el 15 de junio de 2015, por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.
59	Legisladores integrantes del (PAN)	<u>Por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Baja California, a no cobrar el nuevo impuesto ambiental sobre venta de gasolina, ya que hacerlo estaría violando</u>	Primero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General y al Poder Judicial del Estado de Nuevo León para que cesen de inmediato los actos de violencia institucional en contra de la señora Vanessa Valdez García y se le permita llevar su proceso en libertad. Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a titular de la Fiscalía General de Justicia del



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"*

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
	Publicación en GP: Anexo V 08 de enero de 2020.	<u>la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Se turnó a la Tercera Comisión de Trabajo.	Estado de Nuevo León para que a través de la Vistaduría General se inicie una investigación sobre la legalidad de las actividades y conductas desarrolladas por los servidores públicos involucrados en la investigación, detención y el procedimiento en tribunales en contra de la señora Vanessa Valdez García. Tercero. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León para que se ordene una visita extraordinaria, a través de la Vistaduría Judicial, para inspeccionar el funcionamiento del Juzgado Penal en el que se desahoga la causa penal referida la señora Vanessa Valdez García, a fin de supervisar que no existan irregularidades y se supervisen las conductas de los integrantes de dicho órgano jurisdiccional.

[REGRESAR](#)

6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

1	<p>Primera Comisión de Trabajo. Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia. <u>Por los que se exhorta al Consejo de la Judicatura de la Ciudad México a revisar la actuación de los jueces y magistrado encargados del caso de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón.</u></p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Resolutivos: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto al federalismo y al principio de división de poderes, hace un llamado al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México para que en el marco de sus atribuciones revise la actuación de los jueces y el magistrado encargados de resolver el caso de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón. Asimismo, para que realice una evaluación de la implementación de los protocolos correspondientes, a fin de que las sentencias y resoluciones se realicen con perspectiva de género. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, otorgue medidas de ayuda provisional, asistencia, atención y rehabilitación que requieran los familiares de la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón para atender las circunstancias adversas derivadas de su feminicidio. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, revise y evalúe la actuación del ministerio público en la denuncia de violencia ejercida contra la C. Abril Cecilia Pérez Sagaón y las medidas cautelares adoptadas para su seguridad y acceso a la justicia, informe sobre los resultados obtenidos y se implementen las medidas necesarias para que las actuaciones del ministerio público se realicen con perspectiva de género.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de enero de 2020.</p>
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL
	<u>Intervenciones:</u>
	<p>Por la Comisión: Dip. Dulce María Sauri Riancho</p>
Aprobado en votación económica.	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

2	<p>Primera Comisión de Trabajo.</p> <p>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p> <p>Por los que se exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial federales y de las entidades federativas, así como los órganos con autonomía reconocida por la constitución para que de conformidad con la legislación aplicable continúen implementando las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para que las madres amamenten a sus bebés o realicen la extracción manual de leche en el periodo de lactancia.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina (PES), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Resolutivos:</p> <p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto de la división de poderes y a la autonomía de los estados, exhorta a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, federales y de las entidades federativas, así como a los Órganos con autonomía reconocida por la Constitución, para que de conformidad con la legislación aplicable, continúen impulsando, o en su caso, implementen las acciones necesarias para proporcionar un lugar adecuado e higiénico para la realización del amamantamiento de las y los bebés en los términos del artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que informe a esta soberanía sobre los avances del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-050-SSA2-2018, para el fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2018.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de enero de 2020.</p>
	<p style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p>
	<p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Dulce María Sauri Riancho</p>
	<p style="text-align: center;">Aprobado en votación económica.</p>
3	<p>Primera Comisión de Trabajo.</p> <p>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p> <p>Por los que se exhorta al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta Soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por el Dip. José Ángel Pérez Hernández (PES), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, de conformidad con sus atribuciones de coordinación con las entidades federativas, remita a esta soberanía un diagnóstico sobre el estado que guardan los controles de confianza para certificar policías a nivel local, particularmente en los municipios y alcaldías.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de enero de 2020.</p>
	<p style="text-align: center;">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"

	<p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Dulce María Sauri Riancho</p>
	Aprobado en votación económica.
4	<p>Primera Comisión de Trabajo.</p> <p>Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.</p> <p>Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta Soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p> <p>Proceso Legislativo:</p> <p>Proposición suscrita por la Dip. Margarita García García (PT), el 18 de diciembre de 2019. (LXIV Legislatura).</p> <p>Resolutivos:</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana para que remita a esta soberanía un informe sobre el destino de los recursos etiquetados al Subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG) en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 8 de enero de 2020.</p>
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL
	<p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Dulce María Sauri Riancho</p>
	Aprobado en votación económica.

[**REGRESAR**](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Apoyo Parlamentario

*"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"
"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita madre de la patria"*

7. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Grupos Parlamentarios	Para referirse a la situación en materia de Seguridad Pública Nacional, en el país. INTERVENCIONES: Sen. Daniel Gutiérrez Castorena (MORENA) Dip. Carolina García Aguilar (PES) Sen. José Ramón Enríquez Herrera (MC) Dip. Mary Carmen Bernal Martínez (PT) Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) Sen. Gustavo Enrique Madero Muñoz (PAN) Sen. Damián Zepeda Vidales (PAN) Dip. Juanita Guerra Mena (MORENA)	

8. CITA PROXIMA SESION

FECHA	Se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 15 de enero de 2020,020.
HORA	11:00 horas oras

Nota: Consulte el texto íntegro en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

REGRESAR